

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto de 1.º de octubre de 1942 por el que se conmuta el resto de la pena que le queda por cumplir por la de confinamiento al recluso José Patricio Montojo Núñez.—Página 1.218.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

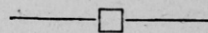
Destinos.—Orden de 7 de octubre de 1942 por la que se dispone que el Capellán Mayor D. Antonio Rodríguez del Río y el Capellán segundo provisional D. Juan Mira Caldentey pasen a ocupar los destinos que al frente de cada uno se indica.—Página 1.218.

Otra de 7 de octubre de 1942 por la que se dispone embarque en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don José García Rivas.—Página 1.218.

Vuelta al servicio activo.—Orden de 7 de octubre de 1942 por la que se dispone la vuelta al servicio activo de la Armada del Auxiliar segundo de Aimacenes D. Melchor Amate Fernández.—Página 1.218.

Movilización.—Orden de 7 de octubre de 1942 por la que se dispone quede movilizado el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Fermín Belizón Castañeda.—Página 1.218.

Otra de 7 de octubre de 1942 por la que se dispone la movilización del personal del C. A. S. T. A. que se relaciona.—Página 1.218.



JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Derechos pasivos máximos.—Orden de 5 de octubre de 1942 por la que se concede acogerse a los beneficios de derechos pasivos máximos al personal de la Armada que figura en la relación que da principio con el Teniente de Navío D. Pedro Español Iglesias y termina con el Conservador y Borrador de Planchas del Servicio Hidrográfico D. José Valentín Rodríguez.—Página 1.219.

EDICTOS

ANUNCIOS PARTICULARES



DECRETOS

Presidencia del Gobierno

En atención a las circunstancias que concurren en el recluso José Patricio Montojo Núñez, Vengo en conmutarle el resto de la pena que le queda por cumplir por la de confinamiento. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado núm. 280, pág. 7.948.)

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que los Capellanes que a continuación se relacionan cesen en los destinos que se indican y pasen a los que al frente de cada uno se expresan, debiendo efectuarse el relevo por el orden que se mencionan:

Capellán Mayor D. Antonio Rodríguez del Río.—Del Arsenal de La Carraca, al Colegio de Huérfanos de los Cuerpos Patentados, debiendo incorporarse a su nuevo destino sin esperar el relevo.

Capellán segundo provisional D. Juan Mira Caldentey.—Del cañonero *Dato*, al Arsenal de La Carraca.

Madrid, 7 de octubre de 1942.

MORENO

— Se dispone que el Auxiliar segundo del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada (Velero) D. José García Rivas cese en el Taller de Velamen del Ramo de Armamentos del Arsenal de El Ferrol del Caudillo y embarque en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Madrid, 7 de octubre de 1942.

MORENO

Vuelta al servicio activo.—Visto el informe emitido por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, y de acuerdo con el mismo, se dispone la vuelta al servicio activo de la Armada del Auxiliar segundo de Almacenes D. Melchor Amate Fernández, debiendo pasar destinado a las órdenes del excelentísimo señor Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena, y anotarse en su

libreta original el tiempo servido en zona roja, para ser descontado a los efectos de quinquenios y retiro. Madrid, 7 de octubre de 1942.

MORENO

Movilización.—De conformidad con lo propuesto por el Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, se dispone que el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Peón Caminero), en situación de "retirado", D. Fermín Belizón Castañeda quede movilizado por un año al servicio del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando (Cádiz). Transcurrido dicho tiempo, volverá a la situación en que se encuentra actualmente.

Madrid, 7 de octubre de 1942.

MORENO

— De conformidad con lo propuesto por el Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, se dispone que el personal del C. A. S. T. A., en situación de "retirado", que a continuación se relaciona quede movilizado en los destinos que al frente de cada uno se señala, por un año de duración, transcurrido el cual deberá volver a la situación en que actualmente se encuentra:

Oficial tercero D. Miguel Escudier Granera.—A la Inspección Técnico-Industrial del Departamento de Cádiz.

Auxiliar primero (Escribiente) D. Antonio de Palacios Sánchez.—Al Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando.

Auxiliar segundo (Carpintero) D. Domingo Ciria-ro Rodríguez.—Al Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando.

Auxiliar segundo (Tipógrafo) D. José Iglesias Pérez.—Al Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando.

Madrid, 7 de octubre de 1942.

MORENO

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Derechos pasivos máximos.—Vistas las instancias formuladas por el personal de la Armada que a continuación se relaciona, solicitando se le conceda acceso a los beneficios de derechos pasivos máximos que otorga el vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, he resuelto acceder a lo solicitado, debiendo los interesados abonar, además de las cuotas correspondientes, todas las atrasadas y los intereses de demora de éstas, practicándose al efecto por las Habilitaciones correspondientes la oportuna liquidación, y cumplimentándose, además, cuanto sobre el particular está prevenido.

RELACIÓN DE REFERENCIA

Teniente de Navío D. Pedro Español Iglesias.
Comandante Médico D. Eduardo Villanua Ibáñez.
Teniente Médico D. Emilio Burgés Marco.
Mecánico primero D. Angel García Llamas.
Radiotelegrafista primero D. José Bellido Sanchís.
Sargento de Infantería de Marina D. Santos Morán Martínez.
Conservador y Borrador de Planchas del Servicio Hidrográfico D. José Valentín Rodríguez.

Madrid, 5 de octubre de 1942.

MORENO

EDICTOS

El Juez instructor de los expedientes de pérdida de documentos de los individuos que se relacionan.

Hace saber: Que acreditada debidamente la pérdida de los mismos, quedan anulados y sin valor alguno:

Cartilla Naval de Adolfo Ortiz de Pablo, Manuel Juntades Tramuyas, José Beloqui Lanza y Vicente Agustín Rebert Albelda.

Libreta de inscripción marítima de Francisco Díez Trespalacios, Cecilio Olivares Ugarte, Avelino Padilla Díaz, Juan Pedro Díaz y Gerardo Martínez Terrazas.

Cartilla Naval y Libreta de inscripción marítima de Bernardo Bear Gutiérrez, Cecilio Galdós Rivas, Laureano Ganzo Cuevas y Julio Martínez Fontecha.

Santander, 30 de septiembre de 1942.—El Juez instructor, *Juan Herrera*.

Don Samuel Gómez Novell, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina y del expediente que se instruye por pérdida de la Cartilla Naval al inscripto marítimo José Contreras González,

Hago saber: Que acreditada legalmente la pérdida de dicho documento, queda nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encontrase y no haga entrega de él en esta Comandancia de Marina.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Dado en Cartagena, a veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez instructor, *Samuel Gómez*.

Don Antonio Fernández Castelló, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 34 de 1942, instruido por la pérdida de la Libreta de inscripción marítima y Navegación y licencia absoluta al inscripto de este Trozo Ricardo Mateo Ruiz,

Hago saber: Que por orden de la Superioridad del Departamento de Cádiz, queda nulo y sin valor alguno los documentos antes citados, y en vigor los que nuevamente se le expiden, incurriendo en responsabilidad el que los poseyere y no los entregase a las Autoridades.

Algeciras, 29 de septiembre de 1942.—El Capitán, Juez instructor, *Antonio Fernández Castelló*.

El Juez instructor de los expedientes de pérdida de los documentos de los inscriptos que se relacionan:

Hace saber: Que acreditado debidamente el extravío de dichos documentos, quedan anulados y sin valor alguno:

Cartilla Naval de Valentín Vitienes Perales y Pedro Vázquez Pernía.

Libretas de inscripción marítima de Antonio Castillo Villacorta, José Sánchez Valcayo, Juan Juez García, Teodomiro Martín Pérez, Manuel Revuelta Gandarillas y Leonardo Bermejo García.

Nombramiento de Fogonero habilitado de Antonio Lastra Martínez.

Santander, 30 de septiembre de 1942.—El Juez instructor, *Juan Herrera*.

Don Higinio Fernández Prieto, Capitán de Corbeta de la Escala Complementaria del Cuerpo General de la Armada, Jefe del Detall de la Comandancia de Marina de Gijón,

Hago constar: Que acreditado el extravío de los documentos de los inscriptos del Trozo de Gijón que a continuación se reseñan, en los términos prevenidos en las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre de 1940 y 25 de febrero de 1941 (D. O. números 305 y 48), se declaran nulos y sin valor alguno los citados documentos:

Reseña de referencia.

Cartilla Naval de Avelino Menéndez Amado, folio 244 de 1929.

Cartilla Naval de Policarpo Marino Blanco, folio 115 de 1929.

Cartilla Naval de Alfredo Menéndez Huergo, folio 68 de 1930.

Cartilla Naval y Libreta de inscripción de Carlos Alvarez Orraca, folio 116 de 1931.

Cartilla Naval de Arcadio Menéndez Díaz, folio 160 de 1931.

Cartilla Naval de Manuel Solache, folio 73 de 1933; y

Cartilla Naval de Ramón E. Suárez Rodríguez, folio 11 de 1936.

Gijón, 39 de septiembre de 1942.—El Capitán de Corbeta Jefe del Detall, *Higinio Fernández.*

ANUNCIOS PARTICULARES

MEDINA
EFECTOS MILITARES

Primera Casa en España en BORDADOS A MANO.
Especialidad en FAJAS, CHARRETERAS, BICORNIOS, &
para altos cargos de la Armada GALONES, GORRAS, CONDES.
CORACIONES, BANDERAS y demás Efectos Navales

MADRID • PRECIADOS, 15 • TL. 13.476
BARCELONA • RAMBLA CENTRO, 37 • TL. 17.676

fundada en 1850